

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de LLeida.

Número de asunto.-545/2012.

Tipo de concurso.-Voluntario y ordinario.

Entidad instante del concurso.-Agropecuaria Tossal de la Nora, S.L., con domicilio en avenida de l'Estudi General, 7, Lleida (Lleida), con CIF número B25734617, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida en la hoja abierta en el Tomo 1288, Folio 103, Hoja L-25738.

Fecha del auto de declaración.-7 de diciembre de 2012.

Administradores concursales.-Jaume Liñan Carrera, con DNI 78.065.317-M, como letrado, con domicilio en Lleida, en calle Sans i Ribes, número 3, 1.º, 2.ª, y teléfono 973 44 88 47.

Facultades del concursado.-Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen de un plazo de treinta días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 11 de diciembre de 2012.-

ID: A120085529-1